

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUIRIA S. A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se reúnen a las 10h30 el día 01 de junio del 2020, en las oficinas de la Compañía **ACUIRIA S. A.**, en adelante también denominada la Compañía, ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, urbanización Portal del Sol en la vía Barbasquillo, villa N° 2 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal el Sr. **RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO** con número de cédula 1712882438, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la Compañía y el Ing. **GUADAMUD MEJIA CHARLES IGNACIO** con número de cédula 1712660867, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, la misma que representa el 50% del paquete accionario de la Compañía.

Según lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías preside la sesión el Presidente **RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO** y **GUADAMUD MEJIA CHARLES IGNACIO** en su calidad de gerente general y secretario. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborado la lista de asistentes de acuerdo al libro de accionistas, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria por carta con fecha 01 de junio del 2020 enviada a los señores accionistas a sus domicilios registrados en la Compañía y correos electrónicos.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Presentación y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El orden de día es aprobado y se procede a resolver y tratar sobre cada punto.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. GUADAMUD MEJIA CHARLES IGNACIO no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2. Presentación y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad del Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista el Ing. GUADAMUD MEJIA CHARLES IGNACIO, Gerente General de la Compañía no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.

3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El Señor Presidente RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO sugiere que se reelija como comisaria a la Ing. FÁTIMA DE LOS ÁNGELES UVILLÚS SAMBACHE; la sugerencia es aceptada por la junta y se procede a nombrarle para que desempeñe el cargo por el periodo de un año.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

La comisaria, Ing. FÁTIMA DE LOS ÁNGELES UVILLÚS SAMBACHE procede con la lectura de su informe el cual no presenta novedades dentro del manejo legal financiero y contable de la empresa, por lo cual puesto a consideración de la presente Junta General, es aprobada por unanimidad.

Agotados los puntos de la convocatoria se dan un receso de quince minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con el mismo quorum el presidente pide se de lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. El Presidente da por terminada la sesiona las 13H40 del mismo día mes y año. Para constancia de lo cual

firman todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuales. Se adjunta el expediente los informes de gerencia, comisario y del Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



Ramia Avenatti Nelson Camilo
C.I. 1712882438
PRESIDENTE - SOCIO

Guadamud Mejida Charles Ignacio
C.I. 1712660867
GERENTE GENERAL - SOCIO
SECRETARIO

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIRIA S. A.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	GUADAMUD MEJIA CHARLES IGNACIO	1712660867	
2	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	1712882438	

Manta a 01 de junio de 2020